

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2025-MPT/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO EMP. PE-30 C (SAN FRANCISCO) - PTA. CARRETERA (KM 07+660), DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS"

1 NÚMERO DE ACTA 001-2025 AS-SM-09-2025-MPT/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puerto Maldonado, a los 05 días del mes de mayo del año 2025, en la oficina de la Unidad de Procesos - Oficina de Abastecimiento, a las 09:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°021-2025-MPT-OGAF-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2025-MPT/OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO EMP. PE-30 C (SAN FRANCISCO) - PTA. CARRETERA (KM 07+660), DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-----	---------------------------------------	--------------	---------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AQUINO CUARESMA EDSON	10424384289
2	VILLALBA QUISPE ANSELMO	10442493567
3	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JMA & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601806500
4	GRUPO FACORSU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUFACO E.I.R.L.	20602883583
5	J & A ENGINEERS AMAZON GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604070857
6	INVERSIONES ARBIETO S.A.C	20605047361
7	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ARTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607644919
8	INVERSIONES AMAZON'S E.I.R.L.	20610535471
9	DURASERVIS S.R.L.	20610889361

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la Propuesta
1	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA	28/04/2025	22:31:02	Enviado
2	INVERSIONES ARBIETO S.A.C	28/04/2025	23:12:31	Enviado

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES ARBIETO S.A.C	No se admite por motivos que el postor presenta su oferta sin IGV en su ANEXO N°06 PRECIO DE LA OFERTA y adjunta su ANEXO N°07 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACION DE LA EXONERACION DEL IGV, su oferta supera el Límite Máximo Sin IGV que se contempla en las Bases Integradas en la pag. 13, indica que "El precio de las ofertas no puede exceder los límites del valor referencial de conformidad con la Décimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante comun del consorcio	ITEM
1	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA	20601806500	VIDAL MOYA LIA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA	S/ 40,455.51	80.51

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

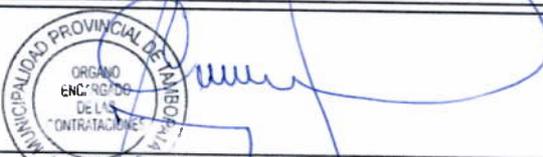
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA				
		FACTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 10% (ANEXO 10)	PRESENTO BONIFICACION DEL 5% MYPE
	OFERTA ECONOMICA	S/ 40,455.51	100	0	0	100.00



11	CALIFICACIÓN Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, según el Artículo 75. Calificación: del RLCE 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos siendo el resultado el siguiente:																																																		
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN <table border="1"> <tr> <td>A</td> <td>CAPACIDAD LEGAL</td> <td>CUMPLE</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>A.1</td> <td>HABILITACIÓN</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>B.1</td> <td>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.2</td> <td>INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.3</td> <td>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.3.1</td> <td>FORMACION ACADEMICA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>B.3.2</td> <td>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>B.1</td> <td>FACTURACIÓN</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </table>	A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	A.1	HABILITACIÓN		X	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		X	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X		B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X		B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			B.3.1	FORMACION ACADEMICA			B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	B.1	FACTURACIÓN			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		X					NO CUMPLE	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA	
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE																																																
A.1	HABILITACIÓN		X																																																
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		X																																																
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X																																																	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X																																																	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE																																																		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA																																																		
B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X																																																	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X																																																
B.1	FACTURACIÓN																																																		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		X																																																	
			NO CUMPLE																																																
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases: <table border="1"> <tr> <td>N°</td> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>PROCESO DE SELECCIÓN SE DECLARA DESIERTO</td> </tr> </table> Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases: <table border="1"> <tr> <td>N°</td> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</td> <td>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO VIAS TAMBOPATA</td> <td>Se descalifica por las siguientes causales: En los requisitos de calificación en el punto A.1 HABILITACION, <u>no presento</u> la Declaración Jurada de no tener adeudo de documentación pendiente de contratos anteriores a la convocatoria con el IVP Tambopata y la Municipalidad Provincial de Tambopata. - En el punto B.3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, solo presento documentos que acreditan una expediencia de 5 meses, pero se pide que tenga como experiencia mínima 06 meses. </td> </tr> </table>				N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	1	PROCESO DE SELECCIÓN SE DECLARA DESIERTO	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	1	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA	Se descalifica por las siguientes causales: En los requisitos de calificación en el punto A.1 HABILITACION, <u>no presento</u> la Declaración Jurada de no tener adeudo de documentación pendiente de contratos anteriores a la convocatoria con el IVP Tambopata y la Municipalidad Provincial de Tambopata. - En el punto B.3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, solo presento documentos que acreditan una expediencia de 5 meses, pero se pide que tenga como experiencia mínima 06 meses.																																					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR																																																		
1	PROCESO DE SELECCIÓN SE DECLARA DESIERTO																																																		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN																																																	
1	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA	Se descalifica por las siguientes causales: En los requisitos de calificación en el punto A.1 HABILITACION, <u>no presento</u> la Declaración Jurada de no tener adeudo de documentación pendiente de contratos anteriores a la convocatoria con el IVP Tambopata y la Municipalidad Provincial de Tambopata. - En el punto B.3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, solo presento documentos que acreditan una expediencia de 5 meses, pero se pide que tenga como experiencia mínima 06 meses.																																																	
14	ACUERDO ADOPTADO El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.																																																		
15	<div style="text-align: center;">  <p>BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA MEMORANDO N°021-2025-MPT-OGAF-OA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </div>																																																		

ANEXO 01

AS-SM-09-2025-MPT/DEC- PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO EMP. PE-30 C. (SAN FRANCISCO) -PTA. CARRETERA (KM 07-660), DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	INVERSIONES ARBIETRO S.A.C.	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	PRESENTO	PRESENTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	NO SE ADMITE	PRESENTO
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES ARBIETRO S.A.C.	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA
CAPACIDAD LEGAL: HABILITACION Copia Simple de Ficha Ruc Copia Simple de RNP		PRESENTO PRESENTO PRESENTO
Declaración Jurada de no estar impedido a ser contratado por el Estado. Declaración Jurada de no tener adeudo de documentación pendiente proveniente de contratos anteriores a la convocatoria con el IVP Tambopata y la Municipalidad Provincial de Tambopata.		NO PRESENTO
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégico requerido. (01 Motocarguero y 01 motoguadafia)		PRESENTO
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida. (oficina administrativa)		PRESENTO
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE: JEFE DE MANTENIMIENTO Bachiller o Titulado en Ingeniería Civil Experiencia de 06 meses		PRESENTO NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Experiencia del Postor en la Especialidad		PRESENTO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	INVERSIONES ARBIETRO S.A.C.	CONSORCIO VIAS TAMBOPATA
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).		NO PRESENTO PRESENTO
Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10. Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).		NO CORRESPONDE NO CORRESPONDE

